

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



DIPUTACION PERMANENTE

SEGUNDO RECESO
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2012

Presidencia del C. Diputado Guillermo Sánchez Torres

(11:35 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Con fundamento en el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se faculta a la diputada Abril Trujillo Vázquez para que desempeñe las funciones de Secretaria.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ABRIL JANNETTE TRUJILLO VAZQUEZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia a los integrantes de la Diputación Permanente.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 7 diputados presentes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste se encuentra en las pantallas táctiles de cada diputado, en el apartado de Gaceta Parlamentaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Diputación Permanente si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se inserta el Orden del Día)

Diputación Permanente. 29 de agosto de 2012.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comunicados

- 4.- Uno de la Comisión de Gobierno relativo a la autorización de licencia de un diputado.
- 5.- Uno de la Comisión de Gobierno relativo a la autorización de licencia de diversos diputados.
- 6.- Treinta y dos de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, por los que da respuesta a diversos asuntos aprobados por este órgano legislativo.
- 7.- Uno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, por el que da respuesta a un asunto aprobado por este órgano legislativo.
- 8.- Uno de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, por el que da respuesta a un asunto aprobado por este órgano legislativo.

Proposiciones

- 9.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal, a realizar las acciones que

se indican, que presenta el diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

10.- Con punto de acuerdo para solicitar al Contralor General del Distrito Federal, que realice una auditoría a las dependencias de Gobierno y a las demarcaciones territoriales que han recibido presupuesto etiquetado para los ejercicios 2010, 2011 y 2012, que presenta el diputado Cristian Vargas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

11.- Con punto de acuerdo para solicitar al ciudadano Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, un informe pormenorizado acerca de las razones para cobrar 30 pesos en el Metrobús Buenavista – Centro Histórico – San Lázaro – Aeropuerto, Línea 4 con origen y destino en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México, que presenta el diputado Cristian Vargas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

12.- Con punto de acuerdo para solicitar al Contralor General del Distrito Federal, Ricardo García Sáinz Lavista, que realice una auditoría a las dependencias de Gobierno que hicieron contratos con las empresas o asociaciones civiles AFK Comunicación Creativa, Austeridad Republicana y SAD de Desarrollo y Transparencia SC, que presenta el diputado Cristian Vargas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

13.- Con punto de acuerdo para pedir al Gobierno del Distrito Federal incluir en los programas sociales a hombres, mujeres y niños en situación de calle, que presenta el diputado Cristian Vargas Sánchez a nombre del diputado Israel Betanzos Cortes, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

14.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a cada unidad responsable del Distrito Federal para que ejerzan íntegra y adecuadamente el presupuesto destinado al gasto con perspectiva de género, que presenta la diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez a nombre de la diputada Beatriz Rojas Martínez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

15.- Con punto de acuerdo para exhortar al lic. Fernando José Aboitiz Saro, titular de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, para que valore la posibilidad de implementar un programa de construcción de “topes aéreos” en los carriles centrales del Periférico, Viaducto y Circuito Interior, a fin de restringir la circulación de transporte pesado por estas vías primarias y así evitar daños a la infraestructura urbana (bajo puentes), accidentes y embotellamientos viales, que presenta el diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

16.- Con punto de acuerdo mediante el que se exhorta al C. Francisco Sánchez Cervantes, Jefe Delegacional en Iztacalco, para que se ejerzan los recursos autorizados por esta Asamblea Legislativa que se destinaron en el decreto de presupuesto para el ejercicio 2012 para la construcción de una biblioteca pública con ubicación en Av. Sur 20 entre Ote. 217 y Ote. 219 Col. Agrícola Oriental, por la cantidad de 5 millones de pesos, así como para el mantenimiento mayor de la alberca de la escuela primaria Julio Divela Barragán en la Col. Viaducto Piedad, por la cantidad de 3 millones de pesos, ambos proyectos en la delegación Iztacalco, que presenta el diputado Erasto Ensástiga Santiago, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

17.- Con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2013, se asigne una partida presupuestal para adquirir la casa localizada en la calle de Tintoreto número 34 Col. Nonoalco delegación Benito Juárez, para que en ese lugar se construya una casa de cultura, que remite el diputado Israel Betanzos Cortes, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

18.- Con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2013, se asigne una partida presupuestal para el mejoramiento del mercado La Merced, que remite el diputado Israel Betanzos Cortes, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

19.- Con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2013, se asigne una partida presupuestal a la implementación del abono de transporte para las familias de escasos recursos, que remite el diputado Israel Betanzos Cortes, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

20.- Con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2013, se asigne una partida presupuestal a la Secretaría de Obras y Servicios para el mantenimiento de CENDI, sustitución de la carpeta asfáltica, banquetas, bacheo y mantenimiento de puentes vehiculares en la delegación Iztacalco, que remite el diputado Israel Betanzos Cortes, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

21.- Con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2013, se asigne una partida presupuestal a la Secretaría de Obras y Servicios para reparar la carpeta asfáltica de las avenidas primarias, que remite el diputado Israel Betanzos Cortes, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

22.- Con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2013, se asigne una partida presupuestal a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, para la construcción de vivienda digna a las familias que se encuentran viviendo en albergues, campamentos o módulos, consideradas ciudades perdidas a través de un crédito, que remite el diputado Israel Betanzos Cortes, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

23.- Con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2013, se asigne una partida presupuestal para el mantenimiento de la red hidráulica de la delegación Iztapalapa, que remite el diputado Israel

Betanzos Cortes, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

24.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la delegación Xochimilco a atender la problemática social que aqueja a los habitantes del pueblo de Santiago Tepelcatlalpan, que remite el diputado Cristian Vargas Sánchez a nombre del diputado Gilberto Sánchez Osorio, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

25.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal a llevar acciones especiales de vigilancia en el perímetro de la zona de San Angel, que presenta el diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

26.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal, a realizar las acciones que se indican, que presenta el diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

27.- Con punto de acuerdo para exhortar a la Contraloría General del Distrito Federal a través de su titular el licenciado Jose Ricardo García Sáinz Lavista, realice una auditoria a la Secretaría de Transporte y Vialidad y a la Secretaría de Seguridad Pública en materia de transporte público, que remite el diputado Raúl Antonio Nava Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

28.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al licenciado Ricardo García Sáinz Lavista, Contralor General del Distrito Federal, para que inicie las investigaciones y en su caso, inicie los procedimientos que por responsabilidad administrativa pudieran derivarse del daño al erario público motivado por la existencia de una red de empresas SAD Desarrollo y Transparencia, AFK Comunicación Creativa, AAR Consultores de Negocios que presuntamente han beneficiado a través del Gobierno del Distrito Federal con contratos por más de 100 millones de pesos informando a esta Soberanía de manera pormenorizada, sobre el resultado de las investigaciones, que presenta el diputado Octavio Guillermo West Silva, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 28 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está en consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibió un comunicado de la Comisión de Gobierno. Proceda la Secretaría a dar lectura al mismo.

LA C. SECRETARIA.- Acuerdo:

Primero.- Que en términos del artículo 10 fracción XVI, 23 y 44 fracción XIX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se aprueba la solicitud de licencia del diputado Víctor Hugo Romo Guerra.

Segundo.- Notifíquese al Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para su aprobación y que se proceda a llamar a su suplente a efecto de que rinda la toma de protesta correspondiente.

Dado en el Salón de Sesión de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a los 20 días del mes de agosto del año 2012.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Diputación Permanente queda debidamente enterada para los efectos legales a que haya lugar.

En el mismo sentido, proceda la Secretaría a dar lectura al segundo comunicado de la Comisión de Gobierno.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se otorga licencia definitiva a diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para separarse de su encargo el 24 de agosto del año en curso.

Acuerdo.

Primero.- Que en términos del artículo 10 fracción XVI, 23 y 44 fracción XIX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se aprueba la solicitud de licencia de los siguientes diputados: Adolfo Orive Bellinger, Aleida Alavez Ruiz, Alejandro Carbajal González, Alejandro Sánchez Camacho, Carlos Augusto Morales, Claudia Elena Aguila, Fernando Cuéllar Reyes, Fernando Rodríguez Doval, Guillermo Sánchez Torres, José Alberto Benavides Castañeda, José Arturo López Cándido, José Luis Muñoz Soria, Julio César Moreno Rivera, Karen Quiroga Anguiano, Lizbeth Eugenia Rosas Montero, María de Lourdes Amaya Reyes, María Alejandra Barrales Magdaleno, Mariana Gómez del Campo y Valentín Maldonado Salgado.

Segundo.- Notifíquese al Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a los 24 días del mes de agosto del 2012.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Esta Diputación queda debidamente enterada para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron 32 comunicados de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, 1 del Tribunal Electoral del Distrito Federal y 1 de la Secretaría de Enlace

Legislativo de la Secretaría de Gobernación. Asimismo, se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este Organismo Legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación:

Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Contralor General del Distrito Federal que realice una auditoría a las dependencias de gobierno y a las demarcaciones territoriales que han recibido presupuesto etiquetado para los ejercicios 2010, 2011 y 2012, se concede el uso de la tribuna al diputado Cristian Vargas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.- Con su permiso, diputado Presidente.

Este punto lo sustento con fundamento en el artículo 133 por los siguientes motivos:

Cada año la ciudad tiene diversas necesidades. Los diputados que trabajamos en el territorio, en las calles y conocemos la demanda de la gente sabemos que al asignar presupuesto podemos sanear muchas de esas peticiones, por eso en estos 3 años de la V Asamblea Legislativa durante la discusión del presupuesto varios diputados cabildeamos para que se otorgara presupuesto a las demarcaciones territoriales por las que fuimos electos o las dependencias de gobierno para crear una obra importante que mitigue las penurias de una comunidad. Sin embargo, muchos de estos presupuestos se han ido a remanentes porque no se utilizó en el ejercicio presupuestal programado o porque el dinero los señores delegados lo utilizaron en otras cosas, menos para lo que fue etiquetado.

Por eso les pido su apoyo en este punto de acuerdo, para que el Contralor del Gobierno del Distrito Federal, que casi nunca tiene trabajo, se ponga a hacer auditorías a las dependencias y delegaciones para saber si el presupuesto fue utilizado adecuadamente, ya que aunque las 16 demarcaciones territoriales

cuentan con todo tipo de servicios, en su mayoría de calidad, como restaurantes, hoteles, centros nocturnos, supermercados, corporativos, bancos, clubes deportivos, instituciones educativas de alto nivel, centros eclesiásticos, centros comerciales, parques, casas, unidades habitacionales, calles, luminarias y banquetas, éstas requieren una serie de inversiones para un mantenimiento apropiado.

Por ejemplo, en Azcapotzalco existe la unidad habitacional Presidente Madero, para la cual fueron etiquetados 9 millones 199 mil pesos para la rehabilitación estructural y remozamiento del área del tanque elevado, por parte de la Secretaría de Obras y Servicios para el ejercicio fiscal del año 2011. ¿Qué pasó con esa obra? Nada, esa es la respuesta, porque Obras no hizo su trabajo en el momento y ese dinero se fue a remanentes.

Asimismo hay una serie de presupuestos que no sabemos si se han utilizado o no en beneficio de la gente. Por ejemplo, 10 millones de pesos para la construcción de la Casa de Cultura Náhuatl en la comunidad de Santa Ana Tlacotenco delegación Milpa Alta, 7 millones de pesos para la construcción de vías de comunicación, 18 millones de pesos para la construcción de una estación de bomberos en la delegación Iztacalco.

Es por ello y de acuerdo a la facultad de la Contraloría General del Distrito Federal que se solicita lo siguiente:

Único.- Se le solicita al Contralor General del Distrito Federal, Ricardo García Sáinz Lavista, que realice una auditorías a las dependencias de gobierno y a las demarcaciones territoriales que han recibido presupuesto etiquetado para los ejercicios 2010, 2011, 2012.

Que no nos vayan a decir que sí se están haciendo, porque no sabemos si verdaderamente las haga el Contralor o siga durmiendo el sueño de los justos.

Muchas gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Cristian Vargas Sánchez se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese por la Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 9 del orden del día ha sido trasladado al final del capítulo de proposiciones.

De igual forma se hace de su conocimiento que el punto enlistado en el numeral 28 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar al ciudadano Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, un informe pormenorizado acerca de las razones para cobrar 30 pesos en el Metrobús Buenavista-Centro Histórico-San Lázaro-Aeropuerto Línea 4, con origen y destino en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México, se concede el uso de la tribuna al diputado Cristian Vargas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.- Con su permiso, diputado Presidente.

Diputado Presidente, el siguiente punto de acuerdo se fundamenta por el artículo 133.

El 24 de septiembre del 2004 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el aviso por el que se aprueba el establecimiento del Sistema de Transporte Público de Pasajeros denominado Corredores de Transporte Público de Pasajeros del Distrito Federal, mejor conocido como Metrobús, por lo que el 19 de junio de 2005 inició el funcionamiento de la Línea 1 del Metrobús desde Indios Verdes, que actualmente llega hasta El Caminero.

Las cuatro líneas del Metrobús actualmente operan 20 horas diarias los 365 días del año y transportan al día aproximadamente a 760 mil pasajeros.

Desde su entrada en operación se construyeron la prolongación de Insurgentes hasta el Caminero. La Línea 2 de Tepalcates a Tacubaya; la Línea 3 de Tenayuca a Etiopía y recientemente entró en funcionamiento la Línea 4 que se conecta al Aeropuerto Internacional *Benito Juárez* con San Lázaro, el Centro Histórico, la Plaza de la República y Buenavista.

Para el pago del Metrobús se utiliza una tarjeta inteligente de prepago y actualmente están en uso más de 9 millones y los transbordos entre las Líneas 1, 2, 3 y 4 son gratuitos siempre y cuando se realicen dentro de las primeras dos horas de haber ingresado al Sistema.

Por otro lado, el 3 de abril de 2012 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el acuerdo por el cual se establece la tarifa y el horario del servicio de transporte público colectivo de pasajeros que se presenta en el Corredor Metrobús Buenavista-Centro Histórico-San Lázaro-Aeropuerto, Línea 4, específicamente con origen y destino al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez.

En el considerando uno se señala que el servicio de transporte público de pasajeros es de orden público e interés general y competencia del Jefe de Gobierno del Distrito Federal la regulación y aplicación de las leyes en la materia, así como la determinación de las tarifas del transporte público de pasajeros en todas sus modalidades.

Mientras que el considerando seis especifica para la operación del corredor hacia el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México dado que se ofrecerá el servicio desde la terminal Buenavista en el circuito sur de la zona de afluencia del corredor, continuando hasta la extensión del Aeropuerto Internacional, en las Terminales 1 y 2 del mismo, tendrán tarifa diferenciada.

El mismo numeral continúa, *los usuarios deberán utilizar dichas unidades únicamente cuando su deseo de viaje sea hasta el ya multicitado Aeropuerto Internacional, igual tarifa se aplicará en los autobuses que tengan salidas de las Terminales 1 y 2 de este mismo Aeropuerto y con destino al Centro Histórico y la terminal Buenavista.*

El acuerdo primero señala la tarifa que se aplicará a los usuarios del servicio de transporte público colectivo de pasajeros en el Corredor Metrobús Buenavista-

Centro Histórico-San Lázaro-Aeropuerto Línea 4, con origen y destino en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México será de 30 pesos por viaje.

El acuerdo tercero especifica, *los usuarios de las Líneas 1, 2, 3 y de la propia Línea 4 de Metrobús que requieran utilizar el servicio con origen y destino al Aeropuerto deberán pagar por este concepto la diferencia entre la tarifa vigente para estas líneas y la tarifa que se establece mediante el presente acuerdo.*

En base a lo anterior expuesto se propone el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se solicita al ciudadano Armando Quintero Martínez, Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, un informe pormenorizado acerca de las razones para cobrar 30 pesos en el Metrobús Buenavista-Centro Histórico-San Lázaro-Aeropuerto, Línea 4, con origen y destino en el Aeropuerto Internacional.

Segundo.- Se solicita al ciudadano Armando Quintero Martínez, Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, un informe pormenorizado del destino de los ingresos por el concepto de la tarifa que se cobra en el Metrobús Buenavista-Centro Histórico-San Lázaro-Aeropuerto, de la Línea 4, con origen y destino en el mismo Aeropuerto.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte al Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Cristián Vargas Sánchez se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Contralor General del Distrito Federal, Ricardo García Sáinz Lavista, que realice una auditoría a las dependencias de gobierno que hicieron contratos con las empresas o asociaciones civiles AFK, Comunicaciones Creativa, Austeridad Republicana y SAD, de Desarrollo y Transparencia SC, se concede el uso de la Tribuna al diputado Cristian Vargas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SANCHEZ.- Gracias, diputado Presidente, con su permiso.

Sé muy bien que no pasará el punto pero de todos modos tenemos qué hacer la denuncia desde esta Tribuna de la Asamblea Legislativa, por lo que está sucediendo o por lo que sucedió.

Diputado Presidente, el siguiente punto de acuerdo se fundamenta por el artículo 133.

Compañeras y compañeros:

Entre las atribuciones del Secretario de Finanzas se encuentran el elaborar el Programa Operativo de la Administración Pública del Distrito Federal para la ejecución del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal y tiene la facultad de vigilar y asegurar en general el cumplimiento de las disposiciones fiscales, así como recaudar, cobrar y administrar los impuestos, derechos,

contribuciones de mejoras, productos, aprovechamientos y demás ingresos a que tenga derecho el Distrito Federal en los términos de las leyes aplicables.

Ahora bien, hay varias empresas en la Ciudad de México vinculadas al Movimiento del ex candidato presidencial de las izquierdas, llamado Honestidad Valiente, que es la caja chica del ex candidato Andrés Manuel López Obrador, y que son las empresas AFK, Comunicación Creativa, dirigida por Marisela García Rodríguez, donde en los últimos 4 años AFK le han dado al menos dos contratos por asignación directa con la delegación Iztapalapa y con esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como 7 con el PRD y PT también de manera directa, todos por un monto global de 12.5 millones de pesos.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal le pagó 2.7 millones de pesos por la producción de un video del Bicentenario, filme que tuvo una producción de 41 días. El documento está firmado por la mismísima García Rodríguez como administradora única de la empresa.

Honestidad Valiente se fundó el 14 de septiembre de 2006 y tiene como asociados a Alejandro Esquer, ex Secretario Particular de López Obrador; Gabriel García Hernández, César Alejandro Yáñez Centeno Cabrero, vocero del Gobierno del Distrito Federal y de la campaña presidencial en 2006 y 2012; Laura González Nieto y la flamante Polimnia Romana Sierra Bárcenas que ahora será diputada local, ex coordinadora del equipo de seguridad de Andrés Manuel y diputada electa por el DF, representando al Partido del Trabajo.

Austeridad Republicana se fundó el 14 de febrero del 2007 y ambas mantienen una relación patrimonial y operativa. Las dos fueron fundadas y presididas por Javier Núñez López, ex director de recursos materiales del Gobierno del Distrito Federal y tienen un representante común que es Gabriel García Hernández, ex director de recursos materiales del Gobierno del Distrito Federal, que al igual que Núñez, López, dependían de Octavio Romero Oropeza, quien era Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal y actualmente es coordinador financiero de la que fuera campaña de Andrés Manuel.

García Hernández fue cofundador de HV y operador del contrato que recibió AR por parte del Gobierno de la Ciudad en 2007, identificado como CS-06/2007 para digitalización de archivos y manejo de las bases de datos de contribuyentes y según un documento de la Oficialía Mayor, en 2004, cuando trabajaba ahí fue parte del Comité de Informática de la dependencia.

Cuando AR consiguió el contrato tenía apenas 2 meses de fundada y no contaba con planilla registrada ni en el IMSS ni en el INFONAVIT, se le contrató porque ya prestaba servicios en diversos municipios en 8 Estados.

El Gobierno del DF reconoció la relación entre la asociación civil Austeridad Republicana y la Empresa SAD, Desarrollo y Transparencia Sociedad Civil, cuyo socio es Javier Núñez López, ex funcionario capitalino, a la cual le dieron los derechos de su sistema para digitalizar documentos.

Ahora bien, es facultad de la Contraloría General del DF, pues que sabemos que no va a hacer nada este señor pero hay que denunciarlo, el supervisar el ejercicio del gasto público para que corresponda con lo señalado en el Presupuesto de Egresos, en este sentido emita normas que regulen el funcionamiento de los instrumentos y procedimientos de control de la Administración Pública.

De igual manera, establece las bases generales para la realización de auditorías y llevarlas a cabo en dependencias, órganos desconcentrados y entidades paraestatales para promover la eficiencia de sus operaciones y verificar el cumplimiento de sus programas.

A su vez, inspeccione y vigile directamente o a través de las Contralorías Internas que la Administración Pública Local se cumpla con las normas y disposiciones en materia de información, estadística, organización, procedimientos, sistemas de registro y contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, almacenes y demás activos, mientras que en materia legal elabora opiniones previamente a su expedición sobre la viabilidad y legalidad de los proyectos de normas de contabilidad gubernamental y de

control en materia de programación, presupuesto, administración de recursos que elaboren las dependencias.

Es mucho lo que tiene que hacer la Contraloría, pero nada hace este señor.

Por eso este acuerdo, que sabemos que no pasará en esta Asamblea Legislativa y mucho menos investigará el señor que se está durmiendo:

Primero.- Se le solicita al Contralor General del Distrito Federal que se ponga a trabajar, Ricardo García Sáinz Lavista, que realice una auditoría a las dependencias de gobierno que hicieron contratos con las empresas o asociaciones civiles AFK Comunicación Creativa Austeridad Republicana y SAD Desarrollo y Transparencia SC, con el fin de transparentar los recursos públicos utilizados en contratos con estas empresas y asociaciones.

Segundo.- Se solicita un informe pormenorizado a la Oficialía Mayor del Gobierno del DF en 2 días hábiles sobre los contratos con las empresas y asociaciones civiles AFK Comunicación Creativa Austeridad Republicana y SAD Desarrollo y Transparencia Sociedad Cooperativa, que realizó el Gobierno Capitalino.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Cristian Vargas Sánchez se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Se recibió una propuesta con punto de acuerdo para pedir al Gobierno del Distrito Federal incluir en los programas sociales a hombres, mujeres y niños en situación de calle, por el diputado Cristian Vargas Sánchez, a nombre del diputado Israel Betanzos Cortes, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Social.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo en el que se exhorta respetuosamente a cada unidad responsable del Distrito Federal para que ejerzan íntegra y adecuadamente el presupuesto destinado al gasto con perspectiva de género, se concede el uso de la tribuna a la diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez, a nombre de la diputada Beatriz Rojas Martínez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA MARÍA NATIVIDAD PATRICIA RAZO VÁZQUEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Por economía procesal daré lectura a los puntos más importantes y solicito que se incorpore íntegro el texto del presente punto.

Considerando:

Que de acuerdo a la expedición en el año 2007 de la Ley de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres para el Distrito Federal en sus artículos 10 fracción II, artículo 16 fracción VI y artículo 23 fracción VI y VII, menciona que debe ser planeado el presupuesto con visión, una progresiva, incorporar la perspectiva de género y prevenir el cumplimiento de los programas, proyectos y convenios para la igualdad entre mujeres y hombres.

Los entes públicos resultan ser pieza clave, ya que dentro de su Programa Operativo Anual deben destinar una partida presupuestaria para la creación de mecanismos que permitan lograr un verdadero desarrollo en los diferentes ámbitos en donde se desarrollan cada una de las mujeres de la Ciudad de México.

La Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del año 2010 en su artículo 10 señala la obligatoriedad de las unidades responsables del gobierno capitalino para que

incluyan programas orientados a promover la igualdad de género en sus presupuestos anuales y que diseñen indicadores que midan las desigualdades de género con el fin de avanzar y concretar objetivos que realmente garanticen un bienestar integral a las mujeres capitalinas.

Que de acuerdo a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, la Secretaría de Finanzas está obligada a entregar a la Comisión de Equidad y Género de esta Asamblea Legislativa un informe trimestral y anual de los avances financieros y programáticos de las actividades institucionales, con el fin de verificar el ejercicio adecuado del presupuesto para que se cumpla con los fines planteados.

Que de acuerdo al presupuesto designado a las unidades responsables para el ejercicio fiscal 2012 para la vertiente de Gasto 12 Género, mismos que se ejercen a través del Resultado 13, se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, quedó asignado de la siguiente manera: a las dependencias se les otorgó 472.6 millones de pesos, representando el 27.6%, a las 16 delegaciones 568.9 millones de pesos, representando el 33.2%, órganos desconcentrados 273.1 millones, representando el 15.9, y las entidades recibieron 398.4 millones, representando el 23.3%.

Que de acuerdo al último informe trimestral enero-junio de avances financieros y programáticos de equidad y género, enviado a la Comisión de Equidad y Género, los resultados detectaron subejercicios debido a la falta de capacitación sobre la utilización del recurso con perspectiva de género, causando con ello la invisibilización de los derechos reconocidos de todas las mujeres de cada espacio donde se desarrollan.

Que de acuerdo al informe en el rubro de las dependencias 7 y 21 resultaron con presupuestos no ejercidos, las cuales son la Jefatura de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Secretaría de Turismo, Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Transporte y Vialidad, Secretaría de Protección Civil y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Según en los datos registrados en el rubro de los órganos desconcentrados, de un total de 11 resultaron 5 que no ejercieron el recurso designado y por último

las entidades, que son un total de 31, sólo lo ejercieron 16, con una obvia falta de capacidad para designarlo, y las 15 restantes ni lo programaron.

Que de acuerdo a los resultados del segundo informe trimestral reflejó el incumplimiento presupuestario con perspectiva de género el cual es ineficiente y no logra crear las condiciones para que las mujeres puedan lograr una vida digna, la Comisión de Equidad de Género de esta Asamblea Legislativa ha hecho el análisis con el fin de fomentar una revisión minuciosa en las unidades responsables y evitar simulaciones o el inadecuado uso de los recursos en beneficio de las mujeres. Por ello es necesario capacitar y orientar a cada unidad responsable para lograr construir un cambio real en la ejecución del gasto público.

Con base en lo expuesto y fundado someto a la consideración de esta Diputación Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo.

Unico.- Proposición con punto de acuerdo por el que la diputada Beatriz Rojas Martínez, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género en este Organo Legislativo exhorta respetuosamente a cada unidad responsable del Distrito Federal para que ejerzan íntegra y adecuadamente el presupuesto destinado al gasto con perspectiva de género.

Dado en el Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, el 29 de agosto del 2012.

Atentamente la diputada Beatriz Rojas Martínez y la de la voz, diputada integrante de la Comisión de Equidad y Género, Patricia Razo Vázquez.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARIA NATIVIDAD PATRICIA RAZO VAZQUEZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se

consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARIA NATIVIDAD PATRICIA RAZO VAZQUEZ.- Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al licenciado Fernando José Aboitiz Saro, Titular de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, para que valore la posibilidad de implementar un programa de construcción de topes aéreos en los carriles centrales del Periférico, Viaducto y Circuito Interior, a fin de restringir la circulación de transporte pesado por estas vías primarias y así evitar daños a la infraestructura urbana, bajo puentes, accidentes y embotellamientos viales, se concede el uso de la Tribuna al diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Con su venia diputada Presidenta.

Someto a la consideración del Pleno de esta Diputación Permanente con carácter de urgente y obvia resolución la siguiente proposición con punto de acuerdo.

Antecedentes.

Con el objetivo de que los trailer y camiones de carga no dañen la infraestructura urbana es de suma importancia tomar las medidas preventivas adecuadas para evitar que este tipo de transportes pesados circulen por los carriles centrales del Periférico, Circuito Interior y Viaducto, ya que los daños ocasionados a los bajo puentes y muros de contención son considerables.

Además en distintos puntos de estas vías de comunicación del Distrito Federal se han registrado accidentes y caos vial provocados por este tipo de transportes derivado de la imprudencia de los conductores al quedar atoradas las cajas de los trailer en los bajo puentes, debido a la falta de controles adecuados y por la nula vigilancia de estas vías primarias.

En virtud de lo anterior, es de vital importancia implementar medidas necesarias de una manera pronta y eficiente, como es la de construir a la brevedad topes aéreos en los accesos a las vías antes mencionadas, esto con la finalidad de que impidan de manera definitiva el tránsito de vehículos con carga pesada por estas vías de circulación.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con carácter de urgente y obvia resolución, el siguiente punto de acuerdo.

Único.- Proposición con punto de acuerdo para exhortar al licenciado Fernando Aboitiz Saro, Titular de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, para que valore la posibilidad de implementar un programa de construcción de topes aéreos en los carriles centrales del Periférico, Viaducto y Circuito Interior, a fin de restringir la circulación del transporte pesado por estas vías primarias y así evitar daños a la infraestructura urbana bajo puentes, accidentes y embotellamientos viales.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Jorge Palacios Arroyo , se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ABRIL JANNETTE TRUJILLO VAZQUEZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al ciudadano Francisco Sánchez Cervantes, Jefe Delegacional en Iztacalco, para que se ejerzan los recursos autorizados por esta Asamblea Legislativa, que se destinaron en el decreto de presupuesto para el ejercicio 2012 para la construcción de una biblioteca pública, con ubicación en Avenida Sur 20, entre Oriente 217 y Oriente 219, colonia Agrícola Oriental, por la cantidad de 5

millones de pesos, así como para el mantenimiento mayor de la alberca de la escuela primaria *Julio Divala Barragán* en la colonia Viaducto Piedad, por la cantidad de 3 millones de pesos, ambos proyectos en la delegación Iztacalco, se concede el uso de la Tribuna al diputado Erasto Ensástiga, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSASTIGA SANTIAGO.- Con su permiso, diputado Presidente.

El suscrito diputado de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, Erasto Ensástiga Santiago, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción VI de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a la consideración del Pleno de esta honorable Asamblea Legislativa, solicitando se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates, la siguiente propuesta con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el que se exhorta al ciudadano Francisco Sánchez Cervantes, Jefe Delegacional en Iztacalco, para que se ejerzan los recursos autorizados por esta Asamblea Legislativa que se destinaron en el decreto de presupuesto para el ejercicio 2012 para la construcción de una biblioteca pública con ubicación en avenida Sur 20, entre Oriente 217 y Oriente 219 colonia Agrícola Oriental, por la cantidad de 5 millones de pesos, así como para el mantenimiento mayor de la alberca de la Escuela Primaria Julio Divala Barragán en la Colonia Viaducto Piedad, por la cantidad de 3 millones de pesos, ambos proyectos en la Delegación Iztacalco.

Antecedentes:

Primero.- En el decreto de presupuesto para el ejercicio 2012 Anexo 3, dentro del Rubro Proyectos para Delegaciones, fueron aprobados por esta Asamblea Legislativa recursos para la construcción de una biblioteca pública y mantenimiento mayor de una alberca en la delegación Iztacalco, bajo los siguientes rubros:

a) Construcción de una biblioteca clásica e interactiva adjunta a la Casa de Cultura Sur 20, Oriente 229, Avenida Sur 20. Monto: 5 millones de pesos.

b) Mantenimiento Mayor para la alberca y vestidores que se encuentra ubicada dentro de la Escuela Primaria Julio Divela Barragán, en Avenida Coruña número 325 colonia Viaducto Piedad. Monto: 3 millones de pesos.

Es el caso que al segundo informe trimestral de avance financiero del Gobierno del Distrito Federal dichos recursos no han sido ejercidos, por lo que es indispensable que de conformidad con lo establecido en dicho decreto se lleve a cabo el gasto de la manera prevista, esto es, de acuerdo con la oportunidad de vida y el destino para lo cual quedó establecido.

Considerandos:

Primero.- Que de conformidad con el artículo 1º del decreto de presupuesto, el ejercicio y control de las erogaciones con cargo al presupuesto de egresos del Distrito Federal para el ejercicio 2012 se sujetará a las disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, de su reglamento, de este decreto y demás normatividad en la materia.

Segundo.- Que la asignación de recursos para las áreas específicas de desarrollo social aprobadas por este Organismo Legislativo, como es el caso de los proyectos que se mencionan en la presente proposición con punto de acuerdo, se hace necesaria debido no sólo a su aprobación sino a la urgente necesidad de llevar a cabo las obras para las que fueron destinados y satisfacer una demanda social.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 133 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a la consideración de esta Diputación Permanente para su aprobación en sus términos, el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta al C. Francisco Sánchez Cervantes, Jefe Delegacional en Iztacalco, para que se ejerzan los recursos autorizados por esta Asamblea Legislativa que se destinaron en el decreto de presupuesto para el ejercicio 2012 para la construcción de una biblioteca pública con ubicación en Avenida Sur 20, entre Oriente 217 y Oriente 219 colonia Agrícola Oriental, por la cantidad de 5 millones de pesos, así como para el mantenimiento mayor de la alberca de la Escuela Primaria Julio Divela Barragán, en la Colonia Viaducto

Piedad, por un monto de 3 millones de pesos. Ambos proyectos en la Delegación Iztacalco.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Erasto Ensástiga Santiago se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibieron las siguientes propuestas con punto de acuerdo suscritas por el diputado Israel Betanzos Cortes, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mismas que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley

Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior, se turnan para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública:

Para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2013 se asigne una partida presupuestal para adquirir la casa localizada en la calle de Tintorero número 34 colonia Nonoalco delegación Benito Juárez, para que en ese lugar se construya una casa de cultura.

Para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2013 se asigne una partida presupuestal para el mejoramiento del mercado La Merced.

Para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2013 se asigne una partida presupuestal a la implementación del abono de transporte para las familias de escasos recursos.

Para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2013 se asigne una partida presupuestal a la Secretaría de Obras y Servicios para el mantenimiento de CENDIS, sustitución de la carpeta asfáltica, banquetas, bacheo y mantenimiento de puentes vehiculares en la delegación Iztacalco.

Para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2013 se asigne una partida presupuestal a la Secretaría de Obras y Servicios para reparar la carpeta asfáltica de las avenidas primarias.

Para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2013 se asigne una partida presupuestal a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para la construcción de vivienda digna a las familias que se encuentran viviendo en albergues, campamentos o módulos, consideradas ciudades perdidas, a través de un crédito.

Para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2013 se

asigne una partida presupuestal para el mantenimiento de la red hidráulica de la delegación Iztapalapa.

Por el que se exhorta a la delegación Xochimilco a atender la problemática social que aqueja a los habitantes del pueblo de Santiago Tepelcatlalpan.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal a llevar acciones especiales de vigilancia en el perímetro de la zona de San Ángel, se concede el uso de la tribuna al diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Con su permiso, diputado Presidente.

Vecinos de diferentes colonias de la delegación Alvaro Obregón, como San Ángel, San Ángel Inn, Altavista y Tlacopac han manifestado su preocupación debido al aumento del robo a casa habitación en estas colonias, lo cual ha impactado significativamente en sus condiciones de vida.

Dicha manifestación se suma a una serie de demandas emprendidas desde hace meses por los propios vecinos que han dejado constancia de ello en los medios de comunicación e incluso las han hecho del conocimiento de la Secretaría de Seguridad Pública, así como de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, toda vez que han promovido diversas denuncias al respecto solicitando a tales dependencias que atiendan sus reclamos y los informes de las investigaciones realizadas, así como sus resultados.

Según cifras oficiales, a nivel Distrito Federal el delito de robo a casa habitación ha mantenido una tendencia a la alza, concentrándose principalmente en colonias como Bosques de las Lomas, Polanco, Condesa, Cuauhtémoc, Del Valle, El Carmen y principalmente en San Ángel. Sin embargo muchos delitos sí han bajado en cuanto a su incidencia delictiva en la Ciudad, sin embargo la preocupación de los vecinos de esta zona del poniente de la Ciudad se concentra principalmente en el robo a casa-habitación.

A lo largo de los distintos años se ha presentado una tendencia a la alza, pero principalmente en los últimos seis meses, ya que la incidencia delictiva en el

robo a casa-habitación sin violencia y con violencia ha aumentado en aproximadamente 5 por ciento.

De acuerdo con el informe estadístico de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, durante el primer semestre del año en curso se han iniciado un total de 3 mil 847 averiguaciones previas por el delito de robo a casa-habitación, de las cuales 412 fueron con violencia de alto impacto social con un promedio diario de 2.26 y 3 mil 435 cometidas sin violencia, con un promedio de 18.83 diarias.

Los reportes de la Procuraduría General de Justicia Capitalina también refieren que del 1º de marzo del 2011 al 29 de febrero del 2012 fueron desarticuladas 12 bandas dedicadas al robo en esta modalidad.

Ante ello y toda vez que el Legislativo tiene la facultad de representar los intereses, inquietudes y demandas de los ciudadanos ante las autoridades competentes, quien suscribe la presente proposición considera que es pertinente que este Organismo Legislativo se pronuncie al respecto con el fin de atender la problemática que en reiteradas ocasiones se ha hecho referencia por los vecinos de esta zona.

De conformidad con una serie de disposiciones es que se presenta el presente punto de acuerdo fundado y toda vez que se instrumenta respetando la norma parlamentaria y de conformidad con el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa.

Punto de acuerdo.

Se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal a realizar acciones especiales de vigilancia en el perímetro de la zona de San Angel, de la delegación Alvaro Obregón, considerando las Colonias Tlacopac, Chimalistac, San Angel Inn y el propio Barrio de San Angel, con la finalidad de evitar la comisión del delito de robo a casa-habitación.

Asimismo se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a que brinde atención oportuna a las denuncias presentadas y sobre todo a generar las investigaciones correspondientes por esta incidencia de delitos en la zona de San Angel, de la delegación Alvaro Obregón.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Leonel Luna Estrada se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal a realizar las acciones que se indican, se concede el uso de la Tribuna al diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Con su permiso, diputado Presidente.

En fechas recientes, integrantes de esta Asamblea Legislativa hemos tenido conocimiento de distintas irregularidades y denuncias, presentadas en torno a violaciones o posibles violaciones al uso de suelo, licencias de construcción y obras que no cumplen con los lineamientos establecidos, en algunos casos se encuentran sustentadas en un amparo otorgado por algún juez federal o bien porque no hay la información correspondiente de las obras que sin duda representan un alto impacto urbano para la ciudad y también por supuesto por la solicitud de vecinas y vecinos de información a esta Asamblea Legislativa, dado que no se brinda la atención correspondiente en las distintas dependencias como la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o bien en los gobiernos delegacionales.

Ya con anterioridad se han presentado puntos de acuerdo, solicitando información a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, así como a los gobiernos delegacionales, registrando una mayor frecuencia de estas denuncias en la delegación Alvaro Obregón.

En este sentido, hemos presentado ya 3 puntos de acuerdo solicitando información a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Delegación Alvaro Obregón, sobre distintas obras generadas, sobre todo en la zona de Las Águilas, Tizapan, Tlacopac, colonia Carola, San Antonio, Santa Fe y el Corredor Desierto de los Leones. Sin embargo hasta la fecha solamente recibimos una información parcial del Instituto de Verificación Administrativa y las otras dependencias no han respondido a estas solicitudes que se han presentado a través de los distintos puntos de acuerdo.

Por esta razón y a solicitud de vecinas y vecinos de la delegación Alvaro Obregón, se presenta el presente punto de acuerdo para solicitar en primera instancia a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda que en un plazo no mayor de 5 días hábiles remita a esta Asamblea Legislativa los estudios de impacto urbano de los desarrollos que se encuentran enlistados en el anexo del presente acuerdo. De igual forma también se solicita a la dependencia un informe de las obras de mitigación del impacto urbano de tales desarrollos.

Segundo, se solicita a la delegación Alvaro Obregón que envíe a esta Asamblea en un plazo no mayor de 5 días el expediente de las obras de impacto urbano que se detallan en el anexo del presente instrumento.

Se solicita también a la delegación Alvaro Obregón envíe un informe de las verificaciones administrativas y sobre todo del seguimiento considerado en los mismos procedimientos de estas verificaciones realizadas en forma conjunta con el Instituto de Verificación Administrativa.

Asimismo, se solicita al Instituto de Verificación Administrativa un informe de las verificaciones realizadas a los desarrollos de alto impacto en la Delegación Alvaro Obregón, se solicita también a la Delegación Alvaro Obregón un informe pormenorizado del otorgamiento de las licencias correspondientes.

Se solicita la intervención de la Contraloría General del Distrito Federal a fin de que la información solicitada se entregue en tiempo y forma, solicitando también a las dependencias que estas las entreguen a la Contraloría, para que a su vez la Contraloría la integre a esta Asamblea Legislativa.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Leonel Luna Estrada se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Contraloría General del Distrito Federal a través de su titular, el licenciado José Ricardo García Sáinz Lavista, realice una auditoría a la Secretaría de Transporte y Vialidad y a la Secretaría de Seguridad Pública en materia de transporte público, suscrita por el diputado Raúl Antonio Nava Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Delegación Xochimilco a atender la problemática social que aqueja a los habitantes del Pueblo de Santiago Tepelcatlalpan, se concede el uso de la Tribuna al diputado Cristian Vargas Sánchez, a nombre del diputado Gilberto Sánchez Osorio, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.- Con su permiso, diputado Presidente.

A nombre propio y del diputado Gilberto Sánchez Osorio, integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción VI de la Ley Orgánica, presento el siguiente punto de acuerdo al tenor de los siguientes:

Santiago Tepelcatlalpan es uno de los grandes pueblos que conforman el antiguo señorío de Xochimilco, es un lugar que conserva aún restos arqueológicos de gran importancia que se han mantenido tanto en su suelo como en la pirámide donde se hallan las cruces de Xochitepec.

Cuenta con una superficie de 1 mil 75 hectáreas, de las cuales 372 hectáreas son de régimen comunal y 713 restantes como pequeña propiedad. Actualmente susceptibles de cultivo sólo 350 hectáreas, lo que representa una pérdida considerable ante el crecimiento incontrolable de la mancha urbana.

En esta comunidad se encuentran localizados 30 asentamientos irregulares que se conformaron con personas no originarias del pueblo, que fueron asentándose en zonas de uso de conservación y que se ha incrementado la problemática de servicios urbanos de calidad.

El crecimiento de la mancha urbana que afecta en Santiago Tepelcatlalpan ha puesto en riesgo la subsistencia de los recursos naturales disponibles, ha ocasionado la degradación de la biodiversidad existente acarreado además la contaminación de los mantos acuíferos que son de vital importancia para los habitantes de la delegación y de todo el Distrito Federal.

Esta situación ha terminado por generar una situación socioeconómica muy compleja y difícil que deriva en problemas como inseguridad, saqueo de predios agrícolas, robo de ganado, creación de tiraderos de basura, incendios y tala ilegal, además de la pérdida constante de la cosecha de productos agrícolas.

Otra problemática que enfrenta la población es la contaminación del cauce del Río Santiago debido al desagüe del drenaje proveniente del reclusorio anexo que vierte los residuos de aguas negras sin que reciban un tratamiento adecuado para su descarga, pero Martha Delgado no hace nada.

El destino final de esta agua contaminada es la presa localizada en el pueblo de San Lucas Xochimanca, que padece también de un grave deterioro ecológico y ambiental que repercute en la actividad económica y turística de la delegación.

La problemática del ambulante se ha incrementado notablemente en la delegación y la comunidad de Santiago Tepelcatlalpan ha visto proliferar esta

actividad que se ha apoderado de espacios de libre tránsito peatonal, como son banquetas y explanadas. El atractivo turístico de la delegación y sus pueblos se ha visto deteriorado por la proliferación de giros negros clandestinos y eventos que promueven el consumo desmedido de bebidas alcohólicas, distribución de drogas, sin que haya una aplicación de leyes y normas que promuevan un sano esparcimiento, y el Jefe Delegacional en Xochimilco mientras que reciba billete prefiere callarse.

Es por aquello que someto a consideración de esta Diputación Permanente el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta a las autoridades de la delegación Xochimilco, en este caso al Jefe Delegacional en Xochimilco, a atender la problemática de los habitantes del pueblo de Santiago Tepelcatlalpan en los asuntos relacionados con asentamientos irregulares, descarga ilegal de aguas negras, inseguridad, recolección de basura, venta ilegal de bebidas alcohólicas cuando hacen sus bailongos, narcomenudeo y ambulanteo.

Segundo.- Se solicita respetuosamente al señor Jefe Delegacional que se ponga a trabajar y al coordinador territorial del pueblo de Santiago Tepelcatlalpan a recibir en audiencia a un grupo de vecinos de la comunidad para entregarles un pliego de demandas con la problemática antes mencionada.

Por su atención, Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Cristian Vargas Sánchez se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ABRIL JANNETTE TRUJILO VÁZQUEZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Social.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ABRIL JANNETTE TRUJILO VÁZQUEZ.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Orden del día. Diputación Permanente.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Los demás asuntos con que dé cuenta la Secretaría.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Se levanta la sesión y se cita para la sesión que tendrá lugar el día miércoles 5 de septiembre del 2012 a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

(12:50 Horas)

